

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Agosto 14 2007 | Año 1, No 38

Tus **Diputados** **SONORENSES** 58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2007.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa de decreto que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, mediante la cual se convoca a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- 4.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LLEVAR A CABO LA DISCUSIÓN Y DECISIÓN, EN SU CASO, SOBRE UN DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISION DE HACIENDA.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo a la celebración de una sesión extraordinaria para llevar a cabo el desahogo de los trámites del proceso legislativo inherentes al dictamen emitido por la Primera Comisión de Hacienda, en relación con el escrito presentado por el Gobernador del Estado, refrendado por el Secretario de Gobierno, mediante el cual solicita autorización de esta Representación Popular a efecto de llevar a cabo una operación de financiamiento que no constituya deuda pública y cuyos recursos netos serán destinados al saneamiento de las finanzas públicas del Estado y a la realización de determinadas obras públicas, a través de la aportación a un fideicomiso de financiamiento de diversos ingresos, razón por la cual nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

D E C R E T O

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día 15 de agosto de 2007, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que rinde la Primera Comisión de Hacienda con proyecto de Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, directamente o a través de la Secretaría de Hacienda, a celebrar un fideicomiso de financiamiento en virtud del cual el fiduciario respectivo emitirá valores que serán colocados en el mercado bursátil y/u obtendrá otro tipo de financiamientos y a afectar al fideicomiso de financiamiento ingresos presentes y futuros derivados de la recaudación del Impuesto sobre la Remuneración al Trabajo personal, del Impuesto sobre Adquisición de Automóviles Nuevos, de los derechos vehiculares de expedición, canje, revalidación y baja de placas, por la expedición de licencias para conducir y permisos para manejar sin licencia en el Estado de Sonora y del fondo de compensación establecido en el artículo 14 de la Ley del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
- 6.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 7.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 14 de agosto de 2007.

C. DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES
PRESIDENTE

C. DIP. CARLOS DANIEL FERNÁNDEZ GUEVARA
VICEPRESIDENTE

C. DIP. REYNALDO MILLAN COTA
SECRETARIO

C. DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE

C. DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE